

Narvaja de Arnoux, Elvira y Bein, Roberto (eds.) (2019).
Ideologías lingüísticas. Legislación, universidad, medios,
Buenos Aires, Editorial Biblos, col. Ciencias del Lenguaje, 246 p.
[ISBN: 978-987-691-719-3]

Victoria Scotto

Numéro 10, automne 2019

URI : <https://id.erudit.org/iderudit/1076607ar>

[Aller au sommaire du numéro](#)

Éditeur(s)

Les Éditions de l'Université de Sherbrooke (ÉDUS)

ISSN

2369-6761 (numérique)

[Découvrir la revue](#)

Citer ce compte rendu

Scotto, V. (2019). Compte rendu de [Narvaja de Arnoux, Elvira y Bein, Roberto (eds.) (2019). *Ideologías lingüísticas. Legislación, universidad, medios*, Buenos Aires, Editorial Biblos, col. Ciencias del Lenguaje, 246 p. [ISBN: 978-987-691-719-3]]. *Circula*, (10), 92-97.

© Victoria Scotto, 2021



Ce document est protégé par la loi sur le droit d'auteur. L'utilisation des services d'Érudit (y compris la reproduction) est assujettie à sa politique d'utilisation que vous pouvez consulter en ligne.

<https://apropos.erudit.org/fr/usagers/politique-dutilisation/>

érudit

Cet article est diffusé et préservé par Érudit.

Érudit est un consortium interuniversitaire sans but lucratif composé de l'Université de Montréal, l'Université Laval et l'Université du Québec à Montréal. Il a pour mission la promotion et la valorisation de la recherche.

<https://www.erudit.org/fr/>

Narvaja de Arnoux, Elvira y Bein, Roberto (eds.) (2019). *Ideologías lingüísticas. Legislación, universidad, medios*, Buenos Aires, Editorial Biblos, col. Ciencias del Lenguaje, 246 p. [ISBN: 978-987-691-719-3]

Victoria Scotto, Universidad Nacional de La Plata/CONICET
scottovictoria@gmail.com

El volumen que aquí se reseña está compuesto por una presentación a cargo de los editores y siete artículos centrados en el problema de las ideologías lingüísticas en corpus vinculados a las políticas públicas de gobiernos peronistas en Argentina. A partir de múltiples análisis que se componen de diversos corpus, se estudian en el libro algunas de las causas o consecuencias de la toma de posición lingüística en el estudio de medios de comunicación, legislaciones y discursos políticos y académicos que conformaron las políticas lingüísticas durante los peronismos. Publicado en 2019, este libro representa un aporte para entender en múltiples dimensiones una realidad política y lingüística en constante transformación; tanto las referencias a los “70 años de peronismo” construidas durante los últimos años de administración de Mauricio Macri como las intervenciones sobre qué es y cómo “debe ser” la lengua en Argentina por parte del poder político en el Congreso de la Lengua realizado en la ciudad argentina de Córdoba en marzo de 2019 resultan un contexto sumamente propicio para la publicación de un volumen construido por expertos que apuntalan problemas actuales y necesarios.

El volumen es producto del extendido trabajo realizado a partir de proyectos de investigación de financiación diversa radicados en la UBA y centrados en las intervenciones institucionales, discursos y artículos de prensa sobre la lengua, instrumentos lingüísticos y problemas sobre el derecho a la palabra durante los peronismos en Argentina. El financiamiento de los proyectos posibilitó la realización de un libro que expresa, “en su variedad temática, una muestra representativa de cómo abarcar y analizar diversas maneras en que la política opera sobre el lenguaje y de aquellas instancias en que el propio lenguaje asume un carácter político, aun cuando no hable directamente de política.” (Narvaja de Arnoux y Bein, 2019: 16). El enfoque glotopolítico del volumen se advierte en el modo de abordar el comportamiento lingüístico de una población, entendiendo que este responde tanto a una tradición heredada como a diferencias sociales, intervenciones de la institución escolar, de los medios de comunicación e incluso de esfuerzos organizados para la defensa de las lenguas originarias; y el estudio de estos factores, además, no escapa a las tensiones impuestas por la inte-

racción dialéctica entre el comportamiento lingüístico espontáneo de los hablantes y el control de las lenguas por parte de autoridades gubernativas. El reconocimiento de estas tensiones organiza un volumen que, a partir de múltiples y diversos recortes de corpus, aporta un panorama de la relación entre proyectos políticos e ideologías lingüísticas en Argentina.

El primer capítulo del libro, “Intervenciones institucionales y discursos oficiales sobre la lengua en la Argentina kirchnerista 2003-2015): medios de comunicación, ciencia, educación superior y turismo idiomático”, está a cargo de Daniela Lauría. En él, la autora analiza diversos aspectos en los cuales considera que el kirchnerismo formuló, promovió o implementó discursos y políticas sobre la lengua que “estuvieron atravesados tanto por gestos de regulación (y de resistencia) soberana como también por demandas y requerimientos de los fenómenos de transnacionalización e integración regional, propios del escenario global contemporáneo” (Lauría, 2019: 17). El corpus sobre el que Lauría realiza esta investigación se compone de un conjunto de legislaciones (leyes, decretos y resoluciones) y por documentos oficiales heterogéneos (disposiciones, recomendaciones y textos de presentación de programas) generados por organismos públicos. Lauría desarrolla su artículo en principio exponiendo algunos lineamientos generales del kirchnerismo, en términos políticos, económicos y de integración regional. Luego, introduce el problema de la política lingüística en el nuevo orden mundial propuesto por la globalización, para adentrarse directamente en las representaciones de la lengua en el discurso oficial del kirchnerismo. A partir de allí, Lauría estudia estas representaciones en el perfil del Museo del Libro y de la Lengua, en los programas científicos estatales, en el discurso sobre y de los medios audiovisuales de gestión estatal, y en la caracterización del “turismo idiomático” como actividad alentada desde el Estado. El análisis de Lauría concluye en que, entre 2003 y 2015, el Estado manifestó un notorio interés por intervenir en el espacio público del lenguaje, evidenciado en las diversas posiciones en torno a la proyección de determinada imagen de la lengua.

El segundo artículo se titula “El español neutro: análisis de la normativa argentina sobre doblajes en medios audiovisuales” y su autora es Natalia Inés Bengochea. En este artículo, con un enfoque similar al anterior, se trabaja sobre la Ley de Doblaje: el recorrido de esta legislación establecido por la autora conduce a un análisis tanto de los momentos políticos en los que se redactaron legislaciones con respecto a los doblajes en medios audiovisuales, como de las categorías utilizadas para establecer la “lengua oficial” en la que estos doblajes deberían realizarse. El artículo, entonces, está organizado en función de dos ejes: el primero es el estudio de la ley 23.316 de 1986 reglamentada en 1988 por el decreto 1091, y modificada según el espíritu de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual por el decreto 933 de 2013; el segundo eje debate en torno a la política lingüística asociada a esta ley y sus respectivos decretos de implementación, sobre todo a partir del problema de la lengua oficial y de la categoría que se utiliza para nombrarla, el “español neutro”. Más allá del análisis de la legislación, el artículo resulta un aporte interesante para estudiar la inserción de una categoría atravesada por la ideología lingüística como la de “español neutro”: ¿cómo se determina la neutralidad? ¿Qué esfuerzos por establecerla se analiza en una lengua marcada por la diversidad

de una gran extensión como es la del territorio argentino? ¿Cómo se vincula una legislación que establece la oficialidad de una lengua “neutra” con el reconocimiento de las lenguas originarias que habitan el territorio? ¿Cuál es la relación que guarda este “español neutro” argentino con los doblajes mexicanos que buscan reducir la ideología de la autenticidad para reforzar la de la neutralidad? Estas son algunas de las preguntas exploradas en este artículo por Bengochea.

El capítulo de Diego Bentivegna, el tercero del libro, se denomina “Más allá del hispanismo: lingüistas y filólogos extranjeros en la Argentina peronista (1946-1955)”. Aquí se analizan los casos de filólogos y lingüistas específicos de procedencia no hispánica, que emigraron a la Argentina provenientes de países europeos derrotados en la Segunda Guerra Mundial. De sus intervenciones en la academia argentina se desprenden, según Bentivegna, “un conjunto de gestos que, de manera amplia, podemos pensar como glotopolíticos” (Bentivegna, 2019: 85). Este artículo expone algunos de los debates en torno a las posiciones hispanistas o de soberanía idiomática que tensaban la academia argentina durante el peronismo, los cuales “dan cuenta de un panorama cultural complejo, en el que la persistencia de las diferentes lenguas de inmigración se perciben como parte de un entramado lingüístico no uniforme” (87) en el que las disputas políticas acompañan ideologías lingüísticas que ordenan este campo. Bentivegna se ocupa de estos filólogos precisamente porque considera que las que elaboran “son intervenciones que sostienen la pertenencia de la cultura argentina a una matriz más amplia de la que ofrecían los diferentes hispanismos que operaban en la Argentina” (ibid.). Bentivegna aquí analiza el rol académico de Fritz Krüger y Alfred Dornheim y la influencia de las categorías de análisis de la escuela de las Palabras y las Cosas en los debates entre lengua y pueblo desde la Universidad Nacional de Cuyo; indaga en la importancia de la filiación con el archivo románico a partir de las figuras de Demetrio Gazdaru y Benvenuto Terracini; finalmente, cierra el artículo con el estudio de las intervenciones de José Imbelloni y Gerhard Moldenhauer, centrados en la relación entre nación y lengua, entendiendo que este binomio se ve atravesado por la cuestión de las lenguas originarias, tanto en el territorio argentino como en los limítrofes. Para finalizar, Bentivegna aclara que las intervenciones analizadas “no enfatizan la especificidad latinoamericana de los estudios lingüísticos en Argentina” (Bentivegna, 2019: 122), sino que los piensan en una serie académica, en permanente interrelación con la política peronista del esos años.

En cuarto lugar aparece un análisis de “La revista *Logos* y la producción académica de la Facultad de Filosofía y Letras (1941-1954): los paratextos normativos”, a cargo de María Eugenia Gattari. Como el artículo anterior, el recorte temporal corresponde a los primeros peronismos, aunque esta vez involucra también un período previo, entre 1941 y 1946, en el cual Gattari recupera los primeros años de la revista y un discurso programático inicial que marcó los años siguientes de *Logos*. A partir de este primer período, al cual lo considera en armonía con la perspectiva hispanizante de Amado Alonso y el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, se dispara la producción de un volumen doble de la revista en 1951, que Gattari considera el segundo período, una vez que la intervención estatal iniciada en 1946 finalizó tres años después. Sin embargo, tensiones con respecto a cómo se concebía el análisis del espacio lingüístico-filosófico de vinculación entre la lengua y los

estudios universitarios rápidamente decantan en el tercer y último período de la revista, entre 1952 y 1954, donde se inicia una reestructuración a partir del ingreso de una respuesta orgánica al Segundo Plan Quinquenal, que transforma la disposición de secciones y el contenido. El valor agregado del artículo de Gattari es que no sólo organiza un recorrido que reseña la situación política entre las fechas señaladas de la Facultad de Filosofía y Letras, una caracterización de *Logos* y un análisis período por período, sino que radica un análisis glotopolítico en cada apartado a partir del estudio de los elementos paratextuales de la revista (organización de secciones, disposición de los apartados, distribución del contenido, entre otros). Específicamente, Gattari estudia las “Notas liminares” que, firmadas por la dirección de la revista, buscaban explicitar las intervenciones que, a juicio de la autora, “pueden ser interpretadas como intervenciones de carácter glotopolítico porque están destinadas a homogeneizar el espacio lingüístico y a disciplinar las prácticas discursivas dentro de la universidad” (Gattari, 2019: 146). Se incluyen en forma de anexo, al final del artículo, las “Notas” de 1941, 1952 y 1954 como un claro aporte para el estudio de la relación entre la Facultad de Filosofía y Letras y las políticas lingüísticas preperonistas y peronistas y al análisis de las ideologías lingüísticas del período.

El quinto capítulo está a cargo de una de los editores del volumen, Elvira Narvaja de Arnoux, y se titula “En torno a las ideologías lingüísticas: un modelo de comunicación política en editoriales de prensa (las notas de Juan Domingo Perón en *Democracia*, 1951-1952)”. Narvaja de Arnoux abre su artículo con un análisis sobre el estudio de las ideologías lingüísticas y cómo abordarlo: mientras que es posible partir de apreciaciones explícitas (o fácilmente reconstruibles) sobre objetos lingüísticos, también puede realizarse en torno a relevamientos de usos y prácticas, de regularidades de las que se infieren representaciones sociolingüísticas integradas en sistemas sociológicos. Ubicándose dentro del segundo modo de análisis, el trabajo de Narvaja de Arnoux considera “las representaciones respecto de la comunicación política mediada por la prensa en una serie de notas editoriales que aparecieron en la primera plana del diario oficial argentino *Democracia*, firmadas con el pseudónimo de Descartes” (Narvaja de Arnoux 2019: 155), nombre tras el cual se escondía en este diario el presidente del período, Juan Domingo Perón. Se estudian aquí tres notas que se publicaron en 1951, 1952 y 1953 bajo el título “Política y estrategia”. Las notas abarcan temas de política internacional y su incidencia en Argentina, pero el análisis glotopolítico que realiza sobre ellas Narvaja de Arnoux permite hacer una lectura de la construcción del armado ideológico peronista a partir de la construcción de sintagmas, déixis textuales, el registro discursivo y la construcción de universos de sentido en torno a ciertos conceptos. El foco del artículo está en la idea de que ciertas regularidades discursivas en esta serie de notas editoriales en las que no se tematiza el lenguaje ponen de relieve no obstante “una política del lenguaje que propone un modelo de comunicación política en el que los requerimientos de un género propio de la prensa gráfica que se adecuan a la lucha ideológica y a la formación de militantes y cuadros” (Narvaja de Arnoux, 2019: 186), en consonancia con el proyecto peronista de modelar las subjetividades necesarias a partir de instalar un discurso en torno a la “crítica” propuesto para la homogeneidad del campo nacional.

El sexto artículo, “El discurso de los derechos humanos en la sociedad argentina tras la última dictadura”, a cargo de Roberto Bein, representa un cambio en el recorte temporal que marcaron en los artículos anteriores los otros autores. En este caso, Bein se dedica a analizar el discurso en torno al derecho en tres períodos democráticos que siguieron a 1983: 1983-1989 (recuperación democrática), 1989-2003 (neoliberalismo y crisis político-económica) y 2003-2015 (kirchnerismo). Para esto, Bein parte de la hipótesis de que “derechos humanos”, con posterioridad a la última dictadura, funcionó como un ideologema, una condensación de sentidos en torno, sobre todo, a aquellos derechos que habían sido violados durante la dictadura, construyendo una reivindicación de la libertad de los derechos políticos y sindicales, la recuperación de la identidad robada a hijos de activistas asesinados, la averiguación del paradero de personas desaparecidas y el rechazo a las torturas y fusilamientos. En este sentido, Bein desarrolla un análisis de la construcción discursiva de este ideologema en la historia reciente, para luego adentrarse en un recorrido histórico de largo plazo en torno al discurso de los derechos humanos, desde sus primeras apariciones en el siglo XVI con la Escuela de Salamanca, pasando por el derecho norteamericano y *La cuestión judía* de Karl Marx. Pero para regresar al tema que origina el artículo, Bein recupera la forma que los discursos sobre los derechos humanos tomaron y toman en la Argentina actual: recupera entonces escenas de noviembre de 2015 y las vinculaciones político-partidarias de los discursos de los derechos humanos y aquellos sectores que buscan combatirlos desde el poder económico, político o mediático. A partir de estas escenas propone analizar cómo, en qué momentos y a partir de qué procesos políticos el discurso de los derechos humanos cobró fuerza y legitimidad en la sociedad argentina en los tres períodos mencionados anteriormente.

El último capítulo del volumen recupera el momento histórico con el que Bein cierra su artículo, y se ocupa de la última etapa del kirchnerismo. El trabajo de Mariana di Stefano y María Cecilia Pereira, denominado “De buitres, *holdouts* y acreedores: selección léxica e ideología lingüística en el diario *La Nación* en el tratamiento del conflicto por el pago de la deuda externa argentina”, estudia algunas de las consecuencias del reparto ideológico-político de la construcción discursiva en torno a problemas políticos y las tensiones construidas entre cierta prensa y el Estado. Puntualmente se encargan del análisis de las ideologías lingüísticas en el uso de dos “unidades léxicas”, “*holdouts*” y “fondos buitres”, en los artículos del diario *La Nación* entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2014. Las autoras hacen en principio una introducción al problema político-económico desencadenado por el juicio que ciertos tenedores de títulos de deuda pública hicieron al Estado Argentino para cobrar la totalidad del valor de los bonos que habían adquirido antes de la reestructuración de la deuda de 2003. Di Stéfano y Pereira señalan en principio la transformación en función de la situación política de los significados asociados a los *holdouts* y “fondos buitres” y cómo estos sentidos, de 2001 a 2015, pasaron de representar dos referentes distintos a referenciar a un tipo de tenedor de deuda único, que, en función del posicionamiento ideológico detentado por quien enuncia, se lo nombra con una u otra unidad léxica. En este sentido, las autoras analizan la distancia ideológica que constituye el uso de uno u otro término para construir posicionamientos periodísticos tanto en artículos como en algunos “diccionarios” o “glosarios” ofrecidos por *La Nación* para determinar lecturas de la eco-

nomía kirchnerista y del litigio con los mencionados fondos. Las autoras muestran eficazmente en este artículo cómo la intervención glotopolítica realizada a nivel léxico por *La Nación* representó una operación ideológica que implicó un posicionamiento político-económico por parte del diario con respecto a las decisiones tomadas por el gobierno de Cristina Fernández.

El volumen que aquí se reseña constituye un aporte sumamente interesante a la construcción discursiva de ideologías políticas en la historia reciente de Argentina. El enfoque que los autores de los artículos imprimen a sus trabajos es el glotopolítico, que asume el carácter intrínsecamente político del lenguaje, y que entiende que “el conjunto de representaciones lingüísticas, al que le damos el nombre de ideologías lingüísticas para acentuar su condición de sociohistóricamente situadas y su vínculo con los sistemas ideológicos más amplios” (Narvaja de Arnoux, 2019: 156) orienta las prácticas discursivas y se manifiesta en valorizaciones que redundan en intervenciones políticas. Estas intervenciones pueden racionalizar, justificar o naturalizar, como dice Narvaja de Arnoux, la conexión entre el lenguaje y cierto orden social: con el objeto de desnaturalizar estas prácticas y estudiarlas, este volumen se abre frente a sus lectores como una oportunidad de pensar de una manera diferente el rol del lenguaje en la sociedad.